

ACTA DE LA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO, CAMPECHE 2024 - 2027

En la ciudad de Tenabo, Campeche, municipio del mismo nombre, estado de campeche, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 10:07 hrs del día 14 de octubre del año dos mil veinticuatro; en el lugar que ocupa el salón del cabildo "13 de agosto de 1960" del H. Ayuntamiento del municipio de Tenabo, Estado de Campeche, ubicada en la planta alta del palacio Municipal, con domicilio en la calle 19 entre 8 y 10 de la colonia centro; se reunieron la Utra Mariela Sánchez Espinoza, en su calidad de presidenta Municipal, así como los C. regidores: José Pablo Uc Villanueva, Dalia Evelina Pool Cimé, José Enrique Martínez Vicab, Martha del Socorro López Chablé, Luis Fernando Pech Boas, Sintia Vanesa Uc Tuz, Jairo Román Chan Mena, Martha del Socorro García Muñoz y los síndicos Mirna del Carmen Ek Kuk de Hacienda y María Guadalupe Chablé Cab jurídico, con motivo de llevar a cabo la segunda sesión extraordinaria de Cabildo. Se da la bienvenida por parte de la presidenta Municipal y se procede a desarrollar la sesión bajo el siguiente orden del día.

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE SESIÓN
- 3.- Se somete a consideración y votación del cabildo la INICIATIVA DE SOLICITAR ANTICIPO DE PARTICIPACION PARA CUBRIR GASTOS DE NOMINA DE QUINCENA UNO, DEL MES DE OCTUBRE DE 2024.
- 4.- CLAUSURA.

Acorde al orden del día se procedió al pase de lista de los regidores y síndicos; posteriormente se constató la asistencia de 8 regidores y 2 síndicos, por lo que se declara la existencia de quórum legal.

En el punto 3 se somete a votación ante la consideración del cabildo; al que se le solicita otorgar un consentimiento para la afectación de participaciones para el reintegro de los recursos solicitados como adelanto de participaciones para su respectivo costo de actualización en término de la legislación fiscal vigente, el plazo para su reintegro del adelanto de



H. AYUNTAMIENTO
TENABO
CAMPECHE
2024-2027

participaciones no podrá exceder el ejercicio fiscal, por lo que se pagará en los meses de octubre, noviembre y diciembre. El adelanto de participaciones importa la cantidad de 4000 000.00 (son cuatro millones de pesos 00/100, los cuales se reintegrarán de la siguiente manera:

Octubre 1,333,333.00

Noviembre 1,333,333.00

Diciembre 1,333,334.00

Dicho anticipo de participaciones se utilizará para cubrir la nómina correspondiente a la primera quincena del mes de octubre de 2024, pago de impuestos federales del mes de septiembre de 2024, pago de impuestos locales del mes de septiembre de 2024, pago de cuotas al ISS del mes de septiembre de 2024, las participaciones municipal a juntas, comisarias y Agencias mpales. del mes de octubre de 2024, la participación del Sistema DIF de Tenabo, ya que la administración saliente no dejó los recursos que fueron transferidos por la Secretaría de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Campeche el 30 de septiembre de 2024, y que servirían para cubrir los gastos del mes de octubre de 2024.

Dichos recursos se solicitarán a la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Campeche que sean transferidos a la cuenta 0121590052 con CLABE 012050001215900220 aperturada a nombre del Municipio de Tenabo en el Banco BBVA, y dada de alta ante la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Campeche y en la cual se transfieren los recursos correspondientes a participaciones federales, IEPS, Fondo General, Fondo de extracción.

Se somete a votación y consideración del cabildo, el acuerdo relativo al adelanto de la participación expuesto, el srio. del ayuntamiento pregunta: "los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en la forma acostumbrada, levantando la mano". El resultado: aprobado por UNANIMIDAD.

La presidenta municipal solicita al Secretario del Ayuntamiento prosiga elaborando el Acta correspondiente y tramitar lo que a continuación convenga.

Siguendo el orden del día y agotado todos los puntos, no sin antes reconocer el compromiso de los regidores y su apoyo incondicional e institucional, se dio por concluida la segunda sesión extraordinaria del cabildo del H. Ayuntamiento de Tenabo, Campeche, siendo las diez horas con treinta y cinco minutos (10:35hrs) del día catorce de octubre de dos mil veinticuatro, firmando al margen y calce para constancia de los que en ella intervienen.

Atentamente,

Mtra. Marieta Sánchez Espinoza
PRESIDENTA MUAL. DEL H. AYTO DE TENABO.

JOSÉ P. UC V.
C. JOSE PABLO UC VILLANUEVA
PRIMER REGIDOR



Dalia Evelina Pool Cime
C. DALIA EVELINA POOL CIME
SEGUNDO REGIDOR

C. JOSE ENRIQUE MARTINEZ UICAB
TERCER REGIDOR

H. AYUNTAMIENTO
TENABO
CAMPECHE
2024 - 2027

Martha del S. Lopez A
C. MARTHA DEL SOCORRO LOPEZ CHABÉ
CUARTO REGIDOR

C. LUIS FERNANDO PELH BAAS
QUINTO REGIDOR

Sintia Vanesa UC TOZ
C. SINTIA VANESA UC TOZ
SEXTO REGIDOR

C. JAIR ROMAN CHAN MENA
SEPTIMO REGIDOR

SECRETARIA
H. AYUNTAMIENTO
TENABO
CAMPECHE

C. MARTHA DEL SOCORRO GARCÍA MUÑOZ
OCTAVO REGIDOR

C. MIRNA DEL CARMEN EK KUK
SINDICO DE HACIENDA

C. MARIA GPE CHABLE CAB
SINDICO JURIDICO

DON / FE

PROF. JUAN MANUEL MENA UC
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO